CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No. 21**	**Periodo:** Del 23 de diciembre 2025 a 22 de enero de 2026				
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 4					
Nombre del supervisor:	LUIS FERNANDO GAIBAO Supervisor SDOP Asesor de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S. A.					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra (X)	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	OCCIDENTAL DE COLOMBIA S.A.S.					
No. de identificación del contratista:	NIT 829000075-1					
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 “PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”					
Localización:	**Parque Jorge Robledo**: AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA **Parque Villa de la Cordialidad**: TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE					
Plazo:	Hasta el 31 de diciembre de 2024 - Plazo inicial Hasta el 30 de abril de 2025 - Prórroga 1 Hasta el 30 de julio de 2025 - Prórroga 2 Hasta el 15 de septiembre de 2025 - Prórroga 3 Hasta el 30 de octubre de 2025 – Prórroga 4 Hasta el 12 de diciembre de 2025 – Prórroga 5 Hasta el 20 de febrero de 2026 – Prórroga 6					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024 202403345 del 30-09-2024 202500690 del 19-02-2025 202503364 del 31-10-2025					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403994 del 09-04-2024 202410267 del 30-10-2024 202505093 del 23-04-2025 202514927 del 15-12-2025					
Fecha de inicio del contrato	22-04-2024	**Fecha de suspensión**	**Fecha de reinicio**			

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

(dd-mm-yyyy)		(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024 Inicial		
Prórroga No. 1	Hasta el 30-04-2025		
Prórroga No. 2	Hasta el 30-07-2025		
Prórroga No. 3	Hasta el 15-09-2025		
Prórroga No. 4	Hasta el 30-10-2025		
Prórroga No. 5	Hasta el 12-12-2025		
Prórroga No. 6	Hasta el 20-02-2026		

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-6	22-04-2024	13-04-2026
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-6	22-04-2024	13-12-2028
Responsabilidad civil extracontractual:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	22092-8	22-04-2024	12-12-2025
Estabilidad y calidad de la obra:	Berkley International Seguros Colombia S.A.	76117-6	12-12-2025	12-12-2030

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.646.889.263,78
Adición No. 1		$ 3.808.725.315,94
Adición No. 2		$ 377.946.555,98
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 11,833,561,135.70
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 10.227.153.806,76
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 1.606.407.328,94

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 4** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 4 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** se encuentra actualmente en ejecución. Se suscribió acta de inicio de actividades el día 22 de abril de 2024 con un plazo inicial de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024.

El 19 de diciembre se aprobó la Prórroga 1 y el nuevo plazo de ejecución será hasta el 30-04-2025. El contratista solicita nueva prórroga y adición presupuestal al contrato. La fecha de terminación con la prórroga 2 será el día 30 de julio de 2025. Se tramito la prórroga 3 con fecha de terminación el día 15 de septiembre de 2025. En desarrollo del contrato se solicita Prórroga 4 por el contratista y la nueva fecha de terminación del contrato será el día 30 de octubre de 2025. Durante el presente periodo se dio tramite a la Prórroga 5 con fecha de finalización el día 12 de diciembre de 2025. El contratista solicita adición 2 y prórroga 6 con fecha de finalización hasta el 20 de febrero de 2026.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Para el presente periodo se encuentra en ejecución, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes parques:

No.	NOMBRE	LOCALIZACIÓN
1	PARQUE VILLA CORDIALIDAD	TRONCAL DEL CARIBE - VÍA GALAPA VILLA CORDIALIDAD – LOCALIDAD SUROCCIDENTE
2	PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ	AV. CIRCUNVALAR CON CALLE 74 BARRIO 7 DE ABRIL – LOCALIDAD METROPOLITANA
PARQUE VILLA SAN PEDRO 2-TERMINADO con pendiente.		CARRERAS 6H Y 6I, ENTRE AV CIRCUNVALAR Y CALLE 102 BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO – LOCALIDAD SUROCCIDENTE

Conforme a la programación presentada por el contratista, vigente para Prórroga 6 (20 de febrero de 2026), se presenta atraso en la ejecución del contrato. El porcentaje de avance reprogramado es del **100%** y el porcentaje de avance físico ejecutado es del **89.44%.** Presenta atraso en ejecución del **10.56%.**

2. Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

Las actividades desarrolladas durante el presente periodo fueron las siguientes:

Parque Villa Cordialidad:

- SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TEJIDO TR 4000
- SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600
- SUMINISTRO E INSTALACION DE DE SACOS DE POLITILENO CON RELLENO CON MATERIAL ARCILLOSO

Parque Villa San Pedro:

- No se realizaron actividades durante el presente periodo del informe.

Parque Jorge Robledo Ortiz:

- CONCRETO DE 4000 PSI PARA MUROS Y PLACAS, NO INCLUYE ACERO, INCLUYE FORMALETERÍA
- VIGA DE CIMIENTO EN CONCRETO DE 3000 PSI, DE O,30 X O,30 MTS, INCLUYE 4 VARILLAS DE D= 1/2", ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 0.20 MTS.
- ALFAJIAS EN CONCRETO DE 0,20 X 0,08, INCLUYE 2 VARILLAS DE 1/2", ESTRIBOS DE 3/8" A CADA 0,25 METROS
- MURO DE CONTENCION EN BLOQUE ESTRUCTURAL ABUZARDADO 20x20x40, CON CELDAS RELLENAS EN CONCRETO DE 3000PSI; NO INCLUYE ACERO

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	La Interventoría realiza verificación permanente de este personal vinculado para la ejecución del contrato.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	Cumplió. Se verificó al inicio del contrato.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Cumple. Se han mantenido fijos los precios ofertados y adjudicados.
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumple. Se han realizado visitas a los frentes de obras.
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	Cumplió. Se verificó al inicio del contrato.
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	No cumple. La interventoría informa que el contratista no ha tomado las medidas de control generando situaciones críticas en la ejecución del parque Jorge Robledo Ortiz.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	Cumple. El contratista ha constituido las respectivas garantías de acuerdo con lo requerido en el Contrato y sus modificaciones.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	Cumplió. Se instalaron al inicio del contrato.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato.	No cumple. La interventoría informa que el contratista no ha remitido el informe técnico completo (cálculos, diseño, metodologías y memorias detalladas) del Muro en Tierra Armada en el parque Jorge Robledo Ortiz. La falta de este soporte y la ejecución de la obra impiden la validación técnica y representan un riesgo.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	No cumple. Según lo informado por la interventoría, el contratista ha tenido poca actividad en el parque Jorge Robledo. En el parque Villa Cordialidad, tiene escaso personal y materiales de obra.
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	No cumple. La interventoría informa que el Contratista no ha allegado los soportes de cumplimiento de dicha obligación.
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No cumple. La interventoría informa que el Contratista no ha allegado los soportes de cumplimiento de dicha obligación.
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.

necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple parcialmente. La interventoría ha solicitada mejorar este aspecto.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cumple. La interventoría informa que el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	Cumple. Se tiene residente de obra en los frentes de trabajo.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	No cumple. Se evidencia retraso en las obras por falta de personal en los frentes de obra.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	No cumple. El contratista no ha dado respuesta a los requerimientos realizados por la interventoría mediante oficios.
Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	No cumple. La interventoría informa que el contratista no acata instrucciones/ recomendaciones realizadas con respecto a la ejecución de las obras.
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	No cumple. De acuerdo con lo informado por la interventoría, el contratista no ha venido cumpliendo con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	No cumple. Según lo informado por la interventoría, el contratista debe corregir las rampas ejecutadas que no cumplen con los requisitos normativos de pendiente y accesibilidad para personas con movilidad reducida (parque Jorge Robledo).
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	No cumple. Según lo informado por la interventoría, el contratista no presenta los informes oportunamente.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	Cumplió. Se verificó su cumplimiento al inicio de las obras.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	Cumplió. Se verificó su cumplimiento al inicio de las obras.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Cumplió. Verificado al inicio del contrato
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Cumplió. Verificado al inicio del contrato.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Cumplió. Verificado al inicio del contrato
Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado	Cumplió. El documento fue revisado y aprobado por la interventoría, ya fue radicado en la entidad correspondiente.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	No se tiene reporte de comunicaciones con las empresas de servicios públicos en el presente periodo.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	No Cumple. De acuerdo con lo informado por la interventoría, el contratista continua sin el envío del concepto técnico con los soportes firmados por el Geotecnista responsable, tampoco el plan de acción para mitigar los deslizamientos presentados en el parque Jorge Robledo.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumplió. El documento fue presentado a la Interventoría, quien se encarga de verificar su cumplimiento.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	No cumple. Se han realizado llamados de atención al contratista por la calidad de las obras.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	No se han presentado reclamaciones para el presente periodo.
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple. No hay alerta sobre el tema por parte de la Interventoría ambiental.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Cumplió. Se presentó el profesional en gerencia de proyectos y la interventoría hace seguimiento a la implementación del programa.
Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	N/A para el presente periodo. Es una compensación que se verifica a la terminación de cada parque/contrato
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Cumple. Según el informe de la interventoría, el contratista ha venido cumpliendo con esta obligación.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	No se han reportado situaciones que impliquen la modificación de los Riesgos.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	No se ha reportado ninguna alerta al respecto.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Cumplió. Se verificó al momento de la suscripción del contrato.
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	No se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual socioambiental y de SST, ni sus respectivos soportes.

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo, ya fueron levantadas las actas de vecindad para las obras que están en ejecución.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal clave del contratista:

PERSONAL CLAVE

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Nº	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	BRAYAN CABALLERO	DIRECTOR DE OBRA-URBANISTA	85%	No cumple, Sin embargo, asiste a comité de seguimiento de obra.
2.	CARLOS VILLEGAS	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
3.	EDGAR PIEDRAITA	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
4	EDUARDO BERNAL	ARQUITECTO RESIDENTE	100%	CUMPLE
5.	MANUEL OJEDA	PROFESONAL SST	100%	CUMPLE
6.	MERLIN DIAZ	PROFESIONAL SOCIAL	100%	CUMPLE
7.	PABLO VILBAO	GERENTE DE OBRA	100%	No cumple, Sin embargo, asiste a comité de seguimiento de obra.

Personal en obra:

PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ

Cargo	Cantidad
RESIDENTE DE OBRA	1
ING. AMBIENTAL	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
AUXILIAR SST	2
MAESTRO DE OBRA	2
OPERARIO	3
CONDUCTOR	1
TOPOGRAFO	1
CADENERO	1
MECANICO	1
ALMACENISTA	1
AUXILIAR DE OBRA	30
OFICIAL DE OBRA	3
PALETERO	1
CONDUCTOR	1
TOPOGRAFO	1
CADENERO	2
AYUDANTE DE TUBERIA	2

NOTA: La cantidad de personal en obra reportada por la interventoría en el parque Jorge Robledo Ortiz en el presente informe, no coincide con las pocas obras realizadas en el periodo (más de 25 días sin ningún tipo de actividad). Se le solicitó aclaración a la interventoría sobre este tema.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE VILLAS DE LA CORDIALIDAD

Cargo	Cantidad
RESIDENTE DE OBRA	1
ING. AMBIENTAL	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
INSPECTOR DE OBRA	1
COORDINADOR SST	1
OPERADOR	2
MAESTRO DE OBRA	1
AUXILIAR DE OBRA	9
OFICIAL DE OBRA	1
TOPOGRAFO	1
CADENERO	1

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

No. Radicado	Asunto	Fecha	Estado
IP-01448	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Reiteración, observaciones de obra y alerta por riesgo inminente en el Parque Jorge Robledo (Muro en tierra armada).	**03/12/2025**	**Radicado**
CM- 63-CT - 001-2024	**Remitente**: Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Solicitud de prórroga en tiempo para contrato de la referencia	**09/12/2025**	**Radicado**
IP-01488	**Remitente**: Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Solicitud prórroga 6 adición 2	**09/12/2025**	**Radicado**
QUILLA-2025 - 0311687	**Remitente**: Supervisión **Destinatario:** Secretaria General **Asunto**: Solicitud de otrosí (prórroga 6 adición 2)	**12/12/2025**	**Radicado**

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

 - No se presentaron requerimientos de las autoridades en el periodo

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

 - No se presentaron derechos de petición en el periodo.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)

- No se presentaron en el presente periodo.

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

Parque Jorge Robledo:

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retroexcavadora	2
Vibrocompactador	1
Bulldozer	1
Volqueta	2

Parque Villas de la Cordialidad:

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retrocargador	2
Rotomartillo	1

A la fecha del presente informe, el contratista no había enviado los registros de mantenimientos preventivos ni correctivos.

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

- La Interventoría manifiesta que, a la fecha del presente informe, la contratista continua sin entregar certificados de calidad de los aceros utilizados en obra, tampoco se ha suministrado resultados de pruebas de resistencia al concreto. Sin embargo, se le ha realizado seguimiento de las dosificaciones de acuerdo con el diseño de concretos suministrado por el contratista y aprobado por interventoría.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

Parque Jorge Robledo	
	
Vista de la cancha	Excavación perimetral
	
Desvaste y plicacion de pintura en zona de pista de patinaje.	Desvaste y plicacion de pintura en zona de pista de patinaje.

Parque Villas de la Cordialidad

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
excavación manual área de muro en tierra armada	Fundida de tapa de canal de drenaje y excavación manual area de muro en tierra armada
	
Construccionde muro en tierra armada - excavacion a maquina	Construccionde muro en tierra armada - excavacion a maquina

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Estabilización de muro en tierra armada y se verifican niveles del relleno con piedra tipo rajon	Estabilización de muro en tierra armada y se verifican niveles del relleno con piedra tipo rajon

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

 No se llevaron a cabo compromisos con la Comunidad en el periodo de este informe.

IV. Aspectos ambientales:

1. Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)

- Durante este periodo no se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual de ejecución, ni sus respectivos soportes.

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

- Durante este periodo no se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe mensual de ejecución, ni sus respectivos soportes.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

- Ver registro fotográfico del numeral 6 de la sección III Aspectos técnicos.

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no se reporta manejo de éste y su amortización

2. Balance financiero del contrato.

- Relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
No. 1	$1,530,770,979.47
No. 2	$1,513,774,734.25
No. 3	$ 786,407,335.09
No. 4	$1.274.052.318,84
No. 5	$1.385.254.760,51
No. 6	$2.567.284.485,04
No. 7	$1.169.609.193,56
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 1.606.407.328,94

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- No aplica. Al no tener anticipo el Contrato, no existen rendimientos financieros por este concepto.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

- Durante este periodo no se tiene información al respecto, ya que la interventoría no ha remitido el informe de ejecución, ni sus respectivos soportes.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

- Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección 2. Aspectos Administrativos del presente informe.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.

- El contrato se encuentra en ejecución por lo cual aún no aplica el informe final.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. El contrato se encuentra en ejecución.

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Se han enviado en reiteradas ocasiones, a través de los oficios IP01294 del 29 de octubre del 2025 y IP01448 de 03 de diciembre de 2025, observaciones de obra y alerta por riesgo inminente en el Parque Jorge Robledo (Muro en tierra armada).

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

IX. CONTRATOS DERIVADOS:

APLICA **NO APLICA** **X**

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio

LUIS FERNANO GAIBAO ARROYO, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia de acuerdo con el informe la interventoría, que el contratista ejecutó las obligaciones contractuales, sin embargo, con observaciones derivadas del seguimiento a su ejecución.

Se firma en Barranquilla a los trece 13 días del mes de febrero de 2026.

LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO
ASESOR DE DESPACHO SDOP1
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA